RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026
(26 de marzo de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 11° y 12° de la Ley 80 de 1993, el artículo 21° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 60° del Decreto Distrital 854 de 2001, el Decreto Distrital 140 de 2021 modificado por los Decretos 332 de 2022, 367 de 2022, 435 de 2023 y 079 de 2024, la Resolución No. 285 de 2024, modificada por la Resolución No. 595 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 11º de la Ley 80 de 1993 establece que: "La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso".

Que las Secretarías de Despacho y Departamentos Administrativos, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, de conformidad con la Resolución 285 de 2024, "*Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones*", modificada por la Resolución 595 de 2025, se establecieron las diferentes competencias para ordenación del gasto y del pago en los rubros de funcionamiento y de inversión.

Que, en el inciso segundo del parágrafo del artículo segundo de la Resolución 285 de 2024, modificado por la Resolución 595 de 2025, delegó en el Subsecretario Corporativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la competencia para adelantar todas las funciones y actividades propias de las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales para suscribir los contratos que resulten del proceso de selección para prestar el servicio de apoyo logístico, dentro de las cuales se encuentra la de expedir el acto administrativo de apertura.

Que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. requiere contar con servicios integrales de apoyo logístico especializados que garanticen la planeación, organización, ejecución y cierre eficiente de eventos y actividades institucionales, en el marco del cumplimiento de sus planes, programas, proyectos y metas misionales adscritos al Plan Distrital

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta necesidad surge de la naturaleza transversal y estratégica de las funciones de la Secretaría General, la cual actúa como articuladora de la gestión administrativa, institucional y de relacionamiento intersectorial del Distrito Capital. En desarrollo de dichas funciones, la entidad debe realizar de manera permanente eventos protocolarios, técnicos, académicos, culturales, participativos y de divulgación, que demandan capacidades logísticas oportunas, flexibles y técnicamente idóneas.

Que, en ese orden de ideas, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. requiere contratar el siguiente objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TODOS LOS ÓRDENES, QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA ENTIDAD".

Que, la presente contratación se adelantará a través del procedimiento de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por los artículos 220 y 224 del Decreto Nacional 019 de 2012, el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015, el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020, la Ley 2069 de 2020, la Ley 2195 de 2022 y demás normas que regulen la materia.

Que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015, el 05 de marzo de 2026 publicó en la plataforma transaccional SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, las reglas y demás documentos integrantes del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026.

Que, en cumplimiento del numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Nacional 019 de 2012, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. publicó el segundo y tercer aviso de convocatoria a través de los mensajes del proceso en la plataforma transaccional SECOP II, los días 11 y 16 de marzo de 2026.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se publicó el Anexo Explicativo SGA-LP-001-2026, el cual constituye un documento complementario del proyecto de pliego de condiciones electrónico, para que los interesados en el proceso de selección presentaran sus observaciones dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, plazo que tuvieron desde el 06 al 19 de marzo de 2026 y, en el

cual, se recibieron observaciones a través de la plataforma transaccional SECOP II, las cuales pueden ser verificadas en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10098656&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que las respuestas a las observaciones fueron publicadas en SECOP II, el 26 de marzo de 2026.

Que, el presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($4.522.283.605,00), incluidos los costos de remuneración, el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Que, el valor oficial del Anexo Tarifario corresponde a la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($525.004.768,87) M/CTE.

Que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales para amparar el presente Proceso de Selección y el futuro contrato a suscribir:

CDP 871	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 312.484.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo logístico a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades en todos los órdenes, que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 873	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 355.000.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP 874	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 100.000.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 875	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 43.878.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	ID 217 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 876	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 150.000.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	ID 122 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 877	
RUBRO	O230117410120240220
VALOR	$ 60.000.000
FECHA	17/02/2026
OBJETO	ID 140 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP 882	
RUBRO	O230117230120240229
VALOR	$ 82.000.000
FECHA	18/02/2026
OBJETO	ID 342 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 885	
RUBRO	O230117330220240225
VALOR	$ 50.000.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 652 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 886	
RUBRO	O230117330220240225
VALOR	$ 18.500.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 887	
RUBRO	O230117390620240230
VALOR	$ 226.884.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 608 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP 888	
RUBRO	O230117459920240224
VALOR	$ 25.000.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 449 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 889	
RUBRO	O230117390620240230
VALOR	$ 99.479.040
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 1210 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 891	
RUBRO	O230117459920240224
VALOR	$ 71.000.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 465 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 893	
RUBRO	O230117459920240231
VALOR	$ 80.000.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 494 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP 895	
RUBRO	O230117459920240231
VALOR	$ 71.000.000
FECHA	19/02/2026
OBJETO	ID 484 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 900	
RUBRO	O230117459920240235
VALOR	$ 1.000.000.000
FECHA	05/03/2026
OBJETO	ID 510 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 905	
RUBRO	O21202020060363391
VALOR	$ 74.038.000
FECHA	06/03/2026
OBJETO	ID 932 Prestar servicios de apoyo logístico a la Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá D. C. para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requiera en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la Entidad.
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CDP 906	
RUBRO	O230117459920240193
VALOR	$ 986.454.565
FECHA	06/03/2026
OBJETO	ID 724 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP 908	
RUBRO	O230117459920240201
VALOR	$ 716.566.000
FECHA	06/03/2026
OBJETO	ID 469 Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad
EXPEDIDO POR	Subdirección Financiera

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto Nacional 1082 de 2015, y acorde con lo expresado por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – CCE-EICP-MA-03 V1.24-11-2021 publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente respecto de y los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, así como el valor del proceso de selección, se puede evidenciar que, para el presente proceso de selección aplican los siguientes acuerdos comerciales con Trato Nacional:

ACUERDO COMERCIAL	¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO (únicamente con Chile y Perú)	SÍ	SÍ	SI Adquirir bienes y servicios a partir de $1.261.717.769	NO	SÍ
CHILE	SÍ	SÍ	SI Adquirir bienes y servicios a partir de $187.055.445	NO	SÍ
COSTA RICA	SÍ	SÍ	SI Adquirir bienes y servicios a partir de $436.349.451	NO	SÍ
ESTADOS AELC	SÍ	SÍ	SI Adquirir bienes y servicios a partir de $735.297.922	NO	SÍ
TRIÁNGULO NORTE (únicamente con Guatemala)	SÍ	SÍ	SI Procesos de contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	SÍ
UNIÓN EUROPEA (Aplicable a reino unido e Irlanda del Norte)	SÍ	SÍ	SI Adquirir bienes y servicios a partir de $746.344.157	NO	SÍ
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439	SÍ	SÍ	SI (Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación)	NO	SÍ

ACUERDO COMERCIAL	¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Israel	SÍ	SÍ	Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)	NO	SÍ

Que, de acuerdo con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso no se realizará convocatoria para limitar el proceso de selección a MiPymes, en atención a que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación supera los 125.000 USD (dólares de los Estados Unidos de América), considerando que, para el 2026 el umbral para las convocatorias limitadas a MiPymes es de $ 511.708.497, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Nacional 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026 debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general. Así mismo, el cronograma para adelantar el referido proceso de selección se publicará en la plataforma transaccional SECOP II. Cualquier modificación a los plazos señalados en el cronograma publicado, podrá hacerse mediante adenda.

Que, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., como entidad comprometida con la lucha contra la corrupción en la contratación pública, insta a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad, interesados, proponentes, y ciudadanía en general para que el actuar en el proceso de selección se dé con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia, publicidad y equidad; lo anterior en el marco de los postulados establecidos en los artículos 74, 209 y entre otros de la Constitución Política de Colombia, así como lo señalado en la Leyes 190 de 1995, 412 de 1997, 970 de 2005, y especialmente lo establecido en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011, y las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 2014 de 2019, 2016 de 2020, 2024 de 2020 y demás normas relacionadas con la lucha contra la corrupción.

Que, de igual forma, se deben tener en cuenta las disposiciones distritales que complementan el marco normativo nacional y que fueron creadas para prevenir y combatir la lucha contra la corrupción tales como el Decreto Distrital No. 371 de 2010, Decreto Distrital No. 118 de 2018, el

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CONPES Distrital 01 de 2018, el Acuerdo Distrital No. 761 de 2020 y el Decreto Distrital No. 189 de 2020, así como las demás disposiciones distritales que regulen la materia.

Que, en mérito de lo expuesto, el Subsecretario Corporativo en su calidad de ordenador del gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026, cuyo objeto es: *"*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TODOS LOS ÓRDENES, QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA ENTIDAD*".*

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el análisis del sector anexo, se establece un prepuesto oficial de CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($4.522.283.605,00), incluidos los costos de remuneración, el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor oficial del Anexo Tarifario corresponde a la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($525.004.768,87) M/CTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las obligaciones que se contraigan en desarrollo del proceso de selección SGA-LP-001-2026 se encuentran amparadas con las disponibilidades presupuestales que se describen a continuación:

CDP NÚMERO	VALOR
871	$ 312.484.000
873	$ 355.000.000
874	$ 100.000.000
875	$ 43.878.000
876	$ 150.000.000
877	$ 60.000.000
882	$ 82.000.000

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

CDP NÚMERO	VALOR
885	$ 50.000.000
886	$ 18.500.000
887	$ 226.884.000
888	$ 25.000.000
889	$ 99.479.040
891	$ 71.000.000
893	$ 80.000.000
895	$ 71.000.000
900	$ 1.000.000.000
905	$ 74.038.000
906	$ 986.454.565
908	$ 716.566.000

ARTÍCULO TERCERO: La apertura del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026, se lleva a cabo en la fecha establecida en el cronograma del proceso de acuerdo con lo previsto en la plataforma transaccional SECOP II, en el pliego de condiciones definitivo y el plazo para presentar ofertas será hasta el día señalado para realizar la diligencia de cierre de este. Cualquier modificación que se realice será mediante adendas de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Los documentos del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026 podrán ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Los proponentes durante el proceso de selección podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc., al pliego de condiciones únicamente a través de la plataforma transaccional SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. dentro del proceso de selección por Licitación Pública SGA-LP-001-2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia de la presente Resolución para su cumplimiento a la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 190 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Licitación Pública No. SGA-LP-001-2026"

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con sus anexos, en la plataforma transaccional SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO

Firmado digitalmente por HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO
Fecha: 2026.03.26 16:40:37 -05'00'

HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Subsecretario Corporativo
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Nombre	Cargo	Gestión	Firma
Camila Londoño Parra	Abogada Contratista - Dirección de Contratación	Proyectó	
Laura Marcela Olarte Gelvez	Abogada Contratista - Dirección de Contratación	Proyectó	
Cindy María Cubillos Ruíz	Asesora – Subsecretaría Corporativa	Reviso	
Edix Didier Huérfano Correa	Director de Contratación (E)	Aprobó	